KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de Febrero del 2018

DC/N° 33/2018
Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de Pasajes Aéreos**", bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 1/2018 – Ad Referéndum con ID Nº 340.611.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

"SENSICRED S.A.", por el monto mínimo de Gs. 40.000.000(Guaraníes cuarenta millones), y el monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Compras

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones